

# ÍNDICE.

---

## MATERIAS DE QUE SE HA TRATADO

### EN EL MES DE JULIO.

- Discurso preliminar; protesta de los editores. Página 4.
- Justa intervencion de las potencias estrangeras en nuestra restauracion; gracias á la santa Alianza por ella y al Príncipe ejecutor de sus disposiciones, pág. 13.
- Se las manifiesta el pleito que van á sentenciar, y las esperanzas de que lo hagan en justicia, y siempre como tienen prometido, pág. 26.
- Defensa de los serviles, que no son una faccion, sino el resultado de fidelidad á sus deberes, pág. 32.
- Sobre el último atentado de las Córtes en Sevilla; destronamiento del Rey y formacion de regencia, pág. 42.
- Es un fenómeno admirable en el orden político el pueblo español por su Religion, pág. 51.
- El siete de julio de 1822; descripcion de tan aciago dia, pág. 60.
- Diálogo sobre las sociedades, deberes de los que las componen leyes que las gobiernan y necesidad de quienes celen su cumplimiento y las apliquen, págs. 68 y 86.
- Con el testimonio de Mr. Clausel se hace ver la uniformidad de sentimientos entre franceses y españoles para una verdadera restauracion política, págs. 94 y 104.
- Un aviso á los serviles con motivo del decreto sobre purificaciones, pág. 112.
- La reposicion de los diezmos al ser que tenian en 1820 conforme á nuestras leyes, y principios religiosos, políticos y económicos de nuestro gobierno, pág. 118.
- Reforma necesaria y cómo deba ejecutarse, pág. 126.
- Necesidad y justicia en el restablecimiento de los PP. Jesuitas, pág. 135.
- Diálogo sobre el papel intitulado la *Concordia*, cuál deba ser, y cómo haya de adquirirse, págs. 147 y 154.

**¿Qué siente usted, se pregunta á la España enferma, para venir en conocimiento de su mal por medio de ésta y demas preguntas de los medicos, y poder aplicarla el oportuno remedio?** pág. 161.

**Consejo á los liberales á fin de que consigan con su enmienda lo que sin ella pretenden,** pág. 171.

**Justicia, sociedad, soberanía y pueblo, esplicacion de su verdadero origen y aplicacion debida segun los principios mas sanos,** págs. 178, 191, 196 y 209.

**Nuestras leyes fundamentales prueban el absurdo del artículo 3º de la Constitucion, que establecia esencialmente la soberanía en la nacion,** pág. 219.

**Se hace ver al señor Villanueva con el texto de sus propias obras la contradiccion de sus principios,** pág. 232.

**Libros pésimos, se señalan algunos, se indican autores, se hacen ver sus perniciosos efectos y la insuficiencia de las medidas del gobierno constitucional para impedir su escandaloso comercio,** págs. 244 y 255.



---

# EL RESTAURADOR.

---

MARTES 1.º DE JULIO DE 1823.

---

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

*Londres 13 de junio.* La dilacion del Lord Canciller en las decisiones de la Cancillería ha excitado quejas amargas contra este tribunal. Creemos muy oportuno recordar con este motivo el dicho del célebre Canciller Aguessau hablando con su hijo en un caso igual : « Cuando tú hayas leído lo que yo , visto y entendido lo que yo , entonces sabrás que por grandes conocimientos que haya en una materia , siempre se ignora mas que se sabe ; que en el mayor apuro la memoria es muy infiel , y que en la decision de un negocio importante , el mas pequeño error puede traer funestas consecuencias. »

## NOTICIAS DE ESPAÑA.

El suicidio , efecto algunas veces de locura , y las mas de cobardía é irreligion , no deja de contar entre nosotros algunas víctimas desgraciadas. La última de que tenemos noticia , y que por su estado y circunstancias puede influir sobremanera para desengañar á los que incautamente se arrojan en los brazos de una faccion , que inspira como último recurso este horrible *atentado* , es D. Estanislao Sanchez Salvador.

*Cádiz 19 de junio.* Esta mañana ( dice el Espectador de este dia ) amaneció degollado con una navaja de afeitar el secretario interino de la guerra don Estanislao Sanchez Salvador. En el cerco de la ventana de su cuarto se encontró un papel escrito de su mismo puño , que á la letra dice así. — *La vida se me hace cada dia mas insoportable , y el convencimiento de esta verdad me arrastra á tomar la horrorosa resolucion de terminar mi existencia por mis propias manos. El único consuelo que puedo dejar á mí*

*apreciable mujer, á mis queridos hijos y amigos sobre esta terrible determinacion, es el de que bajo al sepulcro sin que la conciencia me acuse de haber cometido jamas ni crimen ni delito alguno. Noche del 17 al 18 de junio de 1823. Pienso ejecutar este atentado con una navaja de afeitar, lo que declaro para que de ningun modo se pueda inculpar á nadie de delito.— Estanislao Salvador.*

*Sevilla 21 de junio.* Despues de los extraordinarios acontecimientos, que experimentamos en los dias, que precedieron á la escandalosa sesion del 11, en que se instaló la Regencia, y se acordó la prision y traslacion de S. M. á Cádiz, no es fácil pintar los desórdenes, de que hemos sido testigos hasta el dia de hoy. Por decontado con la precipitacion de la marcha quedaron abandonadas las Inspecciones, Secretarías, Direcciones de rentas y otras oficinas, y el furor del pueblo nada ha perdonado, pues cuantos papeles de ellas encontró en la playa, todos fueron arrojados al rio, ó rotos y echados al ayre, de suerte que no es calculable la pérdida que solo en este ramo ha sufrido el Estado. — La misma precipitacion ha hecho que no haya salido para Cádiz sino como una tercera parte de la gente que vino de Madrid, pues la mayoría de todos los ramos se ha quedado aquí, y como unos treinta Diputados, de los que algunos han tomado la direccion de sus casas. — Del Consejo de Estado hay en esta unos once, y dos han pasado á Granada. Del Tribunal Supremo de Justicia solo Zorraquin y Zumalacarregui han ido á Cádiz. — Dícese que es espantosa la confusion y desórden que allí reyna, habiendo aumentado considerablemente la consternación general el suceso de Sanchez Salvador.

*Valladolid 25 de junio.* Ayer, á consecuencia de las noticias que se recibieron sobre el nombramiento de la Regencia en Sevilla y traslacion del Rey nuestro Señor á Cádiz, se reunió el pueblo en la plaza pidiendo se pusieran en rehenes todas las personas notadas de afectas al sistema constitucional, á fin de que garantizasen la Real Persona. El Ayuntamiento ofició al Excmo. Sr. Capitan general, y habiéndose reunido de su órden individuos de todas las autoridades, acordaron se procediera al arresto de las personas que se designaban. Son las cinco de la tarde y pasan de 250 las que se hallan reclusas con este motivo en el magnífico colegio de Santa Cruz, sin que se haya alterado en lo mas mínimo la tranquilidad pública.

— Tenemos noticia de que se han hecho iguales arrestos en Palencia, Ávila, Segovia, y en varios otros pueblos de Castilla.

*Ciudad-Real 27 de junio.* El 25 llegó el general Cisneros y aun permanece aquí con su cuartel general. — Hoy han entrado en esta 12 prisioneros de tropa de línea nacional que ha hecho el pueblo de los Pozuelos, de unos 30 vecinos. — En la Venta ó Ermita de la Consolacion, en esta provincia, ha cogido una partida del Locho al Conde de Noblejas y al Marques de Alcañizes, milicianos nacionales de Madrid, que llevaban 12 escopeteros para su custodia. Se les espera en esta de hoy á mañana.

*Madrid 30 de junio.*

Sabemos que el general Bordesouille avisa, con fecha del 24, que Cádiz está bloqueado por mar y tierra; que escasean los víveres, y el pan ha triplicado su precio; que se prepara para tomar el fuerte de Santa Catalina é impedir toda comunicacion posible con San Lucar, y se lisonjea de que Cádiz se rendirá bien pronto. Las soberanísimas Córtes devolvieron á S. M. el ejercicio del Poder en el Puente de Suazo: barrenando su antes imbarrenable Constitucion han habilitado á los diputados para obtener altos destinos; y S. M. libremente ha nombrado al señor Valdes Gobernador de Cádiz y General de las fuerzas de mar y tierra, al señor Álava Inspector general de Artillería é Ingenieros, y al señor Riego segundo de Ballesteros, que es Generalísimo.

Una carta de un Ex-Consejero de Estado, dice que S. M. ni aun camisa tenia para mudarse, por haber quedado el equipaje en Sevilla. Ya se le trasladó con la real Familia á la Aduana.

La brigada francesa que seguia la costa para entrar en Asturias ha desbaratado las bandas de Palarea y Campillo, quienes huyen ácia Galicia perseguidos por los franceses que les van al alcance, habiendo enviado un destacamento para ocupar á Oviedo.

Hoy 30 á las 2 de la tarde hemos visto entrar prisioneros en esta capital; entre ellos algunos voluntarios de Madrid, y otros individuos de la partida del atroz ladron Selles.

El 28 entraron otros 25, entre los cuales se dice venia el que insultó al Infante. Muchos de ellos venian todavía cargados de canciones revolucionarias. ¿Puede darse una prueba mas decisiva del espíritu de impenitencia que los domina!

## DISCURSO PRELIMINAR.

En 1.º de julio de 1823 dá principio el *Restaurador*; y por ventura este mes ya tan crítico y memorable por los dos mas insignes acontecimientos de la revolucion española, lo será tambien si en él comenzare la suspirada época de la restauracion del Trono, la segunda libertad del desgraciado Monarca, y la nueva era de su cuarto reinado, intercalado por atentados, fechorías y crímenes muy propios del siglo de las luces, del siglo XIX, la escoria de los siglos. ¡Julio de ochocientos veinte, de ochocientos veinte y dos y ochocientos veinte y tres!... ¡Qué portentosos acaecimientos! qué tiempos y qué tiempos! cuántos vaticinios políticos vemos fallidos! cuántas necias esperanzas confundidas! qué súbitas y asombrosas mutaciones de escena! y qué cambio de fortunas, de temores y de esperanzas, de hombres y de cosas! ¿Sabrán ponderarlo debidamente los Aruspices y agoreros políticos del Sena, del Támesis y del Manzanares que pretendian levantar en España la ciudad eterna que sirviera de guarida para todos los monstruos revolucionarios de la tierra? ¿Se habrán curado de aquel su infante delirio, en el que veían alzarse en la Península el agigantado coloso de un constitucional imperio que se iba á sorber los demas imperios del Universo, y que puesto un pie sobre la Europa y otro sobre la América, alzando su mano al Cielo juraria diciendo á las naciones extasiadas: «Vive Dios que el mundo es ya libre; hundido se han las viejas monarquías de los antiguos déspotas?...» Ay! curarse, no. El genio de la revolucion reusa las lecciones de los siglos, y desdena los escarmientos recientes. Envolviéndose en su manto de horrores y desastres, y ojeando incesantemente sus libros de derechos imprescriptibles, hará retumbar las negras bóvedas de sus cuevas subterráneas con este grito nefando: «Pérezcan las Naciones mas bien que los *principios*.» Los hombres de *principios* no tejan ni transijen: y no es menester que los estudie mos en Paris, en Londres ó en Boston; bástanos mirarlos en Madrid, en Sevilla y en Cádiz, y recorrer aunque muy rápidamente las tres famosas épocas del mes de julio.

En julio de 1820 la revolucion se lisonjaba de haber llegado al colmo de sus descos. Apurando en cuatro meses todos los recursos de su ingenio maléfico; jugando todos los resortes públicos y secretos de la fuerza rebelde diseminada en las capitales y de la invisible esparramada por toda la Península, logró por fin la Junta provisional, aquel monstruo abortado á esfuerzos de unos cin-

cuenta vocadores facciosos, presentar al mundo, á despecho de la Constitución jurada, una farsa parlamentaria capaz de deslumbrar á la incauta Europa y á los sencillos pueblos. En el agosto salón se alzó y jalbegó el magnífico Trono constitucional que Fernando VII.<sup>o</sup> había reusado en 1814, convencido y *persuadido por cuanto veía y oía al entrar en España*. Qué zozobras! Qué inquietudes no precedieron al fatal momento! Érase la noche del 8 de julio, y todavía los proccres de la facción temblaban... pero al fin Fernando entró en el salón donde estaban apiñados sus enemigos; sube al Trono, y firme en su propósito de que no se derrame sangre española, jura... tan libre y espontáneamente como lo prometiera en la noche del 7 de marzo á la intimación de la fuerza armada y figurada por el insigne Ballesteros, y como lo hiciera en el 9 al resplandor de los puñales, y despues que un famoso rebelde le dijo subido en una carretela: «Ha de jurar V. M. que juró *libre* y espontáneamente.» En mil y mil direcciones parten mensajeros con tan fausta nueva, ella sola capaz de calmar los sustos de la facción en las provincias y los recelos de la estrangera. Pero diez millones de españoles, la gran masa de los pueblos que vemos hoy desarrollarse, si en marzo se quedó llena de estupor y pasmo con el triste anuncio de que el *Rey juró*, cuando ni un solo pueblo había respondido á la fuerza rebelde, penetrada ahora de un reverencial silencio, calla y espera; *en el silencio y en la esperanza se concentraba su fortaleza*, ó digámoslo con otro idioma no así divino, solo presentaba la terrible fuerza de inercia. Entretanto la facción engrosada con las aristocracias de grandes criminales, de ilustres presidarios, de altos talentos filosóficos, de ambiciosos descomunales y de afortunados delinquentes, se gallardea de su triunfo y saluda al nuevo ídolo (aunque segun la teoría constitucional debia ser ídolo sin alma, sin voluntad, sin ojos y sin manos); *el Justo, el Benéfico, Padre de la Patria*; y aun le oímos llamar FERNANDO EL GRANDE, con el pesar de traer á la memoria entonces lo que un frances dijo al saber que algunos apellidaban Grande á Felipe IV.<sup>o</sup> despues que había perdido muchas posesiones de nuestra Monarquía: «Grande, sí, como el hoyo, tanto mas grande cuanto mas tierra le quitan.»

Así apoyada la democracia y disfrazada con los girones del destrozado Real Manto sigue su curso ó su *marcha tan magestuosa*, como lo es la de aquellos torrentes, que precipitándose de las mon-

tañas ó rompiendo los diques de los grandes rios, talar y asuelan los campos y los pueblos. En dos años corre, acomete y consuma la carrera de dos siglos de destruccion. Azorada muchas veces con la aparicion repentina de tantos fenómenos de lealtad realista, jamás se desalienta: tiene á sueldo la fuerza y la licencia y el libertinage; es árbitra de los caudales y aun se lanza en lo futuro disponiendo de los capitales venideros; reprimirá, mas no sofocará, no, el heroismo de los realistas. La terrible explosion de Cataluña, los portentosos esfuerzos de Navarra y Aragon y de una parte de Castilla, alarman toda la fuerza constitucional; entran en campaña el ejército permanente y toda la milicia activa, esta última reserva de la Nacion española; pero los delirios, las injusticias, la reforma ó destruccion de todo cuerpo monárquico, la impunidad de los asesinatos, y las provocaciones atroces aguijan y acosan el delicado pundonor de la Guardia real y nos precipitan en el 7 de julio de 1822. (*Del 7 de julio hablarémos oportunamente en su dia.*)

Celebren norabuena, y hasta con el tremendo sacrificio verificado bajo la lápida matritense, solemnicen nuestros hermanos los horrores del 7 de julio como un triunfo inmarcesible. El 7 de julio que despojó al Monarca de todos sus umbrátiles atavíos constitucionales, que sofocó el *moderantismo* y embraveció las dos facciones obscuramente podetosas y de público al parecer sofrenadas, fué el último aviso dado á los Soberanos para que se aperecieran á salvar sus tronos. Del seno de la polvorosa y sanguinolenta nube que opacó el horizonte madrileño en la funesta tarde del 7 de julio, se desprendió una ráfaga de luz que corriendo por la Europa con la rapidéz de la chispa eléctrica, disipó las tinieblas, las lentitudes y perplejidades de la Diplomacia europea; y por fin á pesar de obstáculos á primera vista insuperables y de intereses tan complicados, el anunciado y deseado Congreso se reune para resolver de una vez y definitivamente el gran problema europeo: «¿Ha de prevalecer la fuerza rebelde y revolucionaria ó la legitimidad y los votos de los oprimidos pueblos?» La humanidad, la justicia, la religion, los intereses y el reposo de la gran Sociedad europea alzaron su voz, y su voz fué oída en el augustó Senado de los Príncipes; su eco llegó hasta la tribuna de Madrid, y en la tribuna de Madrid, de la que Monseñor de Pradt pronosticó que seria mas ferviente y osada que las demas tribunas de Europa, se contestó con ineptias, absurdos, bascas y furores de una rabia impotente, y á

su vez todos los cuerpos constitucionales de la Península nos mostraron sus venas abiertas para repeler una invasión que no creían posible.

Pero la invasión se verifica; y el mundo vé con asombro un ejército francés que atraviesa la España entre las aclamaciones del mas vivo entusiasmo, y que en dos meses de una marcha triunfal, y sin tropezar al paso con los 1500 hombres armados que el ministro San Miguel figuró en Sevilla ante el augusto Congreso, corre desde el Vidasoa al Manzanares y del Manzanares al Guadalete para devolver á los españoles su Rey, destronado, aprisionado y cautivo por una menguada facción de españoles, reintegrado en el goce de sus antiguos sagrados derechos. Destronado, sí, aprisionado y cautivo Fernando VII<sup>o</sup>, escena que deploraríamos dignamente en otro día: los pueblos atónitos y desahogando su dolor con el grito nacional de *viva Fernando*; el gobierno provisional asaltado con tan funesto anuncio, cuando era reconocido y felicitado con los parabienes mas lisonjeros, y precisado á consternar la lealtad Nacional con una alocucion tan vehemente y magnífica como sentida y ponderosa; en una crisis de tanta agitación y terrores, cuando la Europa contempla atónita los asombrosos acaecimientos que tan rápidamente se suceden en la península é impaciente anhela por el feliz desenlace, tomamos la pluma los Editores del Restaurador, y ¡ojalá que el fruto de nuestros trabajos corresponda á nuestros conatos, hijos tan solamente de la lealtad y del cielo! Este nos inspira y sugiere la siguiente

### PROTESTA.

Los Editores del Restaurador no transijirán jamás con la revolución ni con los feroces revolucionarios: no harán concesiones ni capitularán con el error ni con los errantes. Intolerantes como lo es la Verdad y la Religion que profesan, nunca lo serán tanto como la bastarda filosofía, atroz y perseguidora cuando se vé entronizada; pero artera, insidiosa y páfida al verse jarretada y agonizante, entonces invoca los dulces nombres de paz, union, concordia, tolerancia, reconciliacion, olvido, amnistía, con el aditamento de *fusiones, transacciones y modificaciones*. Como estan al alcance de estas maniobras revolucionarias, no será facil sorprenderlos. Tremolan el Pendón realista católico, gritando: «*Júntense á nosotros cuantos sean de nuestro bando.*» La Verdad será la brújula que los dirija, y la Religion el faro que los

ilumine: y el amor al Soberano, el esplendor del Trono, los votos por el restablecimiento de nuestras verdaderas leyes fundamentales, de un gobierno paternal y justo, de una administracion sabia y entendidá que afiance la felicidad de los pueblos, se traspirarán en todas sus discusiones. Verdaderas leyes fundamentales, repiten, y no otras que tiendan á desnacionalizarnos. De acuerdo con un famoso periodista de Paris, que en marzo y abril abjuró los errores tan solemnemente proclamados en noviembre y diciembre, suscriben gustosos á esta su sentencia del 26 de mayo (*Journal des débats*): «Lo que la España necesita, y lo que únicamente le conviene son instituciones españolas.» No hay que olvidarlo, señor Diarista; porque triste cosa es variar de principios al compas de las variaciones diplomáticas.

El Restaurador, que no pertenece á la especie de periódicos, que nacidos del fango de la revolucion, hicieron alarde de lo innundo de su origen, como hermosamente se dijo en el *Prospecto á la nueva Gaceta*, continuará inalterable en su primer propósito sin variar de rumbo. Si por fortuna no hay ya Academias nacionales para premiar la voltariedad indecente y la inmoralidad periodística del Universal, ni Sillas ministeriales para galardonar la osadía y los furores demagógicos del Espectador, tampoco los puñales y el martillo nos forzarán, como forzaron á escritores célebres por su saber y por sus combates contra el feroz jacobinismo, á terminar su carrera, en los postreros períodos, ciertamente gloriosa, por mas que al uno pudiera afligirle la triste memoria de haber sido el apóstol y ferviente panegirista de la revolucion, y parecer bochornoso á los otros el haber publicado en los últimos números los profundos y luminosos discursos de Bentham que desbaratan las teorías ultra-liberales con tanto afan establecidas y preconizadas por espacio de dos años.

*Se suscribe á este periódico en Madrid, á 20 rs. por mes, llevado á las casas, en las librerías de Novillo, Villa, Collado y Fuente; y en las provincias en todas las Administraciones de Correos, así principales como subalternas, á 86 rs. por trimestre franco de porte, y sin franquear á 56 rs. y á 108 por medio año.*

---

MADRID:

EN LA OFICINA DE DON FRANCISCO MARTINEZ DÁVILA,  
impresor de Cámara de S. M.